

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2021

11001 40 03 013 2017 00136

No se accede a la solicitud de entrega y fraccionamiento de títulos, por cuanto no obra suma alguna consignada a órdenes del despacho para el presente asunto, tal como se desprende del informe de títulos que arroja el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro Abaunza Zafra', written over a horizontal line.

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA

JUEZ

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 09 Hoy 12-02-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

EDAG